

**LINEAMIENTOS GENERALES
(DOCUMENTO INTERNO)
ACREDITACIÓN IDIOMA INGLÉS PARA EGRESADOS/AS DE PROGRAMAS EDUCATIVOS BIS
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN**

I. REQUISITO DE ACREDITACIÓN NIVEL DE DOMINIO DEL IDIOMA INGLÉS PARA TITULACIÓN.

1. El estudiante deberá entregar de manera indispensable la constancia de certificación para los niveles:
 - TSU: **B1 VIGENTE.**
 - LICENCIATURA / INGENIERÍA: **B2 VIGENTE.**

Los organismos certificadores pueden ser: CAMBRIDGE, TOEFLTP, IELTS, TRINITY, BULLATS, CENNI.
Nota: CAMBRIDGE y TRINITY, son certificados que no expiran.

II. CARTA COMPROMISO PARA TSU (ANEXO).

1. El estudiante que no cuente con alguno de los requisitos mencionados en el punto número uno, deberá cumplir con lo siguiente:
 - Acudir al Departamento de Servicios Escolares, área de Titulación para solicitar la carta compromiso, con vigencia de 3 cuatrimestres, a partir de su ingreso/reingreso a la LIC/ING.
2. Una vez autorizada la carta compromiso deberá entregar junto con los demás requisitos de titulación en el plazo establecido la certificación requerida de acuerdo al nivel de egreso.
3. La Universidad a través del Departamento de Servicios Escolares, procederá al trámite de titulación hasta obtener el título electrónico del estudiante que cumpla con la certificación de inglés requerida.

III. REFERENCIA. LINEAMIENTOS GENERALES UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS BILINGÜES INTERNACIONALES SUSTENTABLES, noviembre, 2018. (ANEXO).

- **Esquema pedagógico bilingüe, 2do. Párrafo. Que a la letra dice:**

*De igual forma, en los contextos educativos tradicionales el aprendizaje de un segundo idioma se focaliza en su mayoría, en los contenidos revisados en asignaturas propias del idioma, sin reforzar el aprendizaje fuera del aula, o promover el aprendizaje transversal del segundo idioma con el resto de los contenidos propios de cada nivel educativo. **En educación superior particularmente, el manejo de un segundo idioma representa un requisito institucional de titulación que, en ocasiones, es acreditado a través de una evaluación de comprensión lectora y gramatical, sin que necesariamente sea un instrumento de formación o desempeño profesional. Aunado a ello, se encuentra la resistencia de los estudiantes al aprendizaje de un segundo idioma, entre ellos el inglés.***

▪ Tabla 4: Nivel de Dominio de la lengua por Cuatrimestre y Ciclo de Formación.

Cuatrimestre	Nivel MCERL	Ciclo de Formación
Inmersión a la Lengua Extranjera	A2	Técnico Superior Universitario / Profesional Asociado
1º	A2	
2º	A2	
3º	B1	
4º	B1	
5º	B1	
6º	B1/B2	Ingeniería / Licenciatura
7º	B1/B2	
8º	B2	
9º	B2	
10º	B2/C1	
11º	B2/C1	

Fuente: Minuta de reunión de trabajo en UPMH de Dirección Académica, 9 y 10 de agosto, 2018.

▪ Perfiles de Egresos de Programas Educativos BIS (ANEXO).

El presente lineamiento general entrará en vigor a partir del día 21 de septiembre de 2022.

La aplicación del presente lineamiento y los asuntos derivados del mismo serán resueltos por la **DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y SERVICIOS ESTUDIANTILES** en consenso con la **SECRETARÍA ACADÉMICA**.

Cancún, Quintana Roo a 30 de septiembre de 2022.

Elaboró:	Autorizó:	Revisó:	Autorizó:
 LIC. NELVA ISELA CÓDOVA HERNÁNDEZ JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES	 DR. CÉSAR ISMAEL MARTÍN DE LA VEGA ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y SERVICIOS ESTUDIANTILES	 ELI MARÍA MORALES MENESES COORDINADORA DE IDIOMAS	 METRO. MANUEL ENRIQUE RIVERO RIVERO SECRETARIO ACADÉMICO

CARTA COMPROMISO DEL NIVEL DE INGLÉS REQUERIDO MODALIDAD T.S.U. BIS

Cancún, Quintana Roo, a _____ de _____ de 20_____.

Lic. Nelva Isela Córdova Hernández

Jefa del Departamento de

Servicios Escolares.

Presente.

YO, _____, con matrícula _____, de la Carrera de: _____; NO OBTUVE el **nivel requerido del dominio del Idioma Inglés B1, de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia (MCER)*, en el Examen de Certificación TOEFLITP o Itep, en el programa educativo BIS**; por tal motivo, me comprometo a entregar el Certificado correspondiente para poder continuar con los trámites de Titulación:

**Fecha límite de entrega:	
-----------------------------------	--

Los Certificados también pueden ser: CAMBRIDGE, TOEFLiBT, IELTS, TRINITY, BULLATS, CENNI.

Nota: CAMBRIDGE y TRINITY son Certificados que no expiran.

Atentamente

Nombre y firma del egresado(a)

***MCER:** El Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas, es el estándar internacional que define la competencia lingüística. Se utiliza en todo el mundo para **definir las destrezas lingüísticas** de los estudiantes en una escala de niveles de Inglés, desde **A1/A2, usuario básico de Inglés, B1/B2, usuario independiente de Inglés**, hasta un **C1/C2**, para aquellos que **dominan el inglés de manera excepcional**.

****El egresado(a)**, tiene 3 cuatrimestres a partir de la fecha de su ingreso/reingreso a la Licenciatura/Ingeniería para entregar el Certificado.